RAWSON, 17 de Agosto de 2016.-

Sr. PRESIDENTE DEL

TRIBUNAL DE CUENTAS

**DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT** 

<u>S / D</u>

Ref.: Expte. Nro. 36.298/16, s/ antecedentes

Concurso precios Bco. Chubut.

Vuelven a consideración de la Asesoría Legal las actuaciones de referencia, por las cuales el Banco del Chubut SA tramita la adquisición de cinco cajeros automáticos, con destino a la ciudad de Esquel, con las especificaciones técnicas del caso, por un monto mensual de u\$s90.750 + IVA, mediante la modalidad e concurso de precios (cfr. pto. 2.5 del capítulo III del Manual de Normas y Procedimiento y Anexo I).-

A fin de evitar reiteraciones innecesarias, habiendo previamente tomado plena vista de las actuaciones de referencia, y a modo de *brevis causae*, al dictamen de fs. 283/4, me remito y adhiero, agrego que obra a fs. 285 la nota de remisión, y que debiera agregarse con la remisión el proyecto de resolución de contratación.-

Es mi opinión legal.-

**DICTAMEN Nro. 55/16.-**

Gonzalo TORREJÓN .

\* Asesor Legal \*
TRIBUNAL DE CUENTAS

1